

**LISTA DE ASUNTOS A
RESOLVER**



EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día viernes trece de febrero del año dos mil veintiséis, a las doce horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/16/2026	Yanet Elodia Saldaña Osio	La negativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de continuar el proceso de elección de la nueva autoridad municipal de San José Ayuquila, Oaxaca, que fungirá del 2026 al 2028.
JNI/153/2025	Omar Bravo Castro y otros.	El acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se valida parcialmente la elección ordinaria a concejalías del municipio de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca
JNI/25/2026	DATO PROTEGIDO	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-348/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de San Antonio Tepetlapa, Oaxaca.

**SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO**